



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Díaz Ayuso cree que la Ley Estatal de Vivienda invade competencias de la CAM

Desde que se empezó a perfilar la **Ley de Vivienda** del Gobierno de España, la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, mostró su rechazo a la misma, ya que entendía que **fórmulas como la capacidad de poner topes al alquiler** lo único que podía provocar era que aumentasen los precios, que sólo descienden, a su juicio, aumentando la oferta. Por eso, al conocerse que recaería en las autonomías aplicar algunos de sus puntos adelantaron que Madrid no sería una de ellas.

“La ley aprobada con Bildu y ERC **invade competencias de las comunidades autónomas**, contiene artículos inconstitucionales y graves errores jurídicos que perjudican seriamente al mercado inmobiliario y muy especialmente a los madrileños”, valoraba Díaz Ayuso en sus redes sociales tras dar a conocer la decisión alcanzada este miércoles.

Ya el pasado abril el ejecutivo autonómico advertía de que **adoptaría las "medidas necesarias"** ante la Ley que consideraba "invasiva" y fruto de un pacto "sectario" con Esquerra Republicana y EH Bildu.

La entonces consejera de Medioambiente, Vivienda y Agricultura, **Paloma Martín**, afeaba que **la norma nacía "sin consenso"** y sin buscar las opiniones de los agentes implicados mientras se "invade flagrantemente las competencias autonómicas". Además, la tachó de un ataque "frontal contra la libertad y la huch ...